

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4360** GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Gijón, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 117/2013, referente al concursado Feito Rico, Desarrollos Urbanos, S.L., C.I.F. número B-33919937, con domicilio social en Avenida Bilbao, 1, 1.º, de Benidorm, Alicante, por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación de concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 20 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004037-1